

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el proyecto titulado Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Nuevo almacén en el Parque Central de Combustible.

Con fecha 17 de abril de 1979, y como resultado del concurso-subasta celebrado, se ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Nuevo almacén en el Parque Central de Combustible, a la Empresa «Construcciones Vértice, S. A.», en las condiciones establecidas y por un importe total de cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientas cuarenta y cinco (5.774.545) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El General Director de Infraestructura Aérea, accidental, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—5.485-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de extracción y retirada a lugar seguro de los restos del buque griego «Xeny», hundido en la bahía de Cádiz.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de extracción y retirada a lugar seguro de los restos del buque griego «Xeny», hundido en la bahía de Cádiz.

El precio tipo que servirá de base para la contratación de la obra es el de ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas, que se percibirán por el adjudicatario una vez que el contrato haya sido cumplimentado en las condiciones que se especifican en el artículo IV del pliego de bases técnicas a juicio de la Inspección de Marina.

Las obras de extracción y retirada a lugar seguro del buque objeto de este concurso-subasta deberán comenzar en un plazo no superior a un mes desde la fecha de adjudicación, debiendo finalizar en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de comienzo de las mismas.

Los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas por los que ha de regirse el concurso-subasta podrán ser examinados en la Sección Económica de la JAL, en Madrid, y en la Secretaría de esta Junta de subastas en el Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de oficina.

La proposición económica y documentación serán entregadas, en mano, en la Secretaría de esta Junta de Subastas, en tres sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador, indicando en las cubiertas la licitación a que se refieren y contenido respectivo. En el sobre número 1 incluirán los documentos para la

admisión previa que se indican en el artículo III del pliego de bases técnicas; en el sobre número 2, los documentos a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas, y en el sobre número 3, la proposición económica debidamente reintegrada.

El plazo para la presentación de ofertas y documentación expira a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos.

Arsenal de La Carraca, 27 de abril de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes.—2.398-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reforma de instalación eléctrica y otros servicios en el Gobierno Civil de Ciudad Real».

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 11.792.671 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir de la adjudicación de las mismas.

3.º *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicios de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Ciudad Real, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4.º *Garantía provisional:* Será de pesetas 235.853, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:* En los subgrupos 1, 8 y 9 del grupo I.

6.º *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de reforma de instalación eléctrica y otros

servicios en el Gobierno Civil de Ciudad Real, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plaza y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Ciudad Real, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1.—«Referencias», con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) Sobre número 2.—«Documentación general», con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

f) Certificado de clasificación en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

g) Sobre número 3.—«Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 6.º, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

8.º *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio

del Interior, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández Luna.

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento y reforma del edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real».

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primero.—*Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 20.813.608 pesetas.

Segundo.—*Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1979.

Tercero.—*Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Ciudad Real, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarto.—*Garantía provisional:* Será de 416.272 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quinto.—*Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:* En la totalidad de los subgrupos del grupo «C».

Sexto.—*Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento y reforma del edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real», se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Séptimo. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Ciudad Real, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1, «Referencias», con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) El sobre número 2, «Documentación general», con igual titulación del primero, contendrá, necesariamente, los documentos siguientes:

a) D. N. I., cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad, exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

c) El sobre número 3, «Oferta económica», contendrá la proposición, conforme al modelo que se adjunta en el apartado sexto, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octavo.—*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández Luna.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de 88 estaciones repetidoras, 88 bases, 102 móviles y 170 portátiles y material complementario, con destino al Servicio de Transmisiones de la Dirección General de Seguridad.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones (Rey Francisco, número 21, 3.º, Madrid).

2.º El precio límite de adquisición asciende a sesenta y nueve millones novecientos mil (89.900.000) pesetas, y la fianza provisional, a un millón trescientas noventa y ocho mil (1.398.000) pesetas.

3.º Pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.—2.370-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de «Adaptación y reforma de edificio para Comisaría del Cuerpo Superior de Policía, en Toledo».

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle de Rey Francisco, número 21, Madrid). La subasta se celebrará a la misma hora del sexto día laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a veinte millones trescientas cuarenta y siete mil doscientas treinta y cinco (20.347.235) pesetas y la fianza provisional a cuatrocientas seis mil novecientos cuarenta y cuatro (406.944) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía de Toledo, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordado por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.—2.473-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 5-H-279, 11.9/79, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de marzo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-279, 11.9/79, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—Mejora del firme. Refuerzo del firme. Carretera N-435, de Badajoz y Zafra a Huelva, puntos kilométricos 0,000 al 9,222. Tramo: San Juan del Puerto-Trigueros, a «Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de 41.802.877 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 51.110.010 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,817899996. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.035-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-104, 11.9/79.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-104, 11.9/79, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación

del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«CN-401, Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 147.600 al 153.250. Mejora del firme», a «Luis Batalla Romero», en la cantidad de 20.936.105 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.521.542 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789399990, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.033-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-105, 11.15/79.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-105, 11.15/79, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—«Carretera P-212, Cervera de Pisuerga a Aguilar de Campoo, puntos kilométricos 0 al 24. Refuerzo del firme y capa de rodadura», a «Construcciones y Obras Llorente, S. A.», y «Patrio Llorente de Blas» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 24.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.973.652 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8240577075, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.034-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del grupo de 300 viviendas en el paseo de Valencia al Mar B, en Valencia.

Objeto: Obras de reparación del grupo de 300 viviendas en el paseo de Valencia al Mar B, de Valencia.

Tipo de licitación: 49.090.149 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 981.803 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia. No se admitirán proposiciones enviadas por correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Valencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial anteriormente citada.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de impermeabilización de fachadas del barrio San José Obrero, en el Polígono Tormes, de Salamanca, primera y segunda fases.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de impermeabilización de fachadas del barrio San José Obrero, en el Polígono Tormes, de Salamanca, primera y segunda fases, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de marzo de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Agrupación Temporal de Empresas «Construcciones Tablada» e «Hidrófugos y Revestimientos Especiales, S. A.», en la cifra de 80.911.772 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica el lugar de apertura de pliegos y Mesa de Contratación para la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 63 viviendas, locales comerciales en el sector Pi y Molist, de Barcelona, y 89 viviendas y locales comerciales en avenida Meridiana, sector San Andreu, de dicha ciudad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1979, se publicaron resoluciones de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por las que se anunciaba la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 63 viviendas, garaje y locales comerciales en el sector Pi y Molist, de Barcelona, y 89 viviendas y locales comerciales en avenida Meridiana, sector San Andreu, de dicha ciudad.

En las páginas 9916 y 9917, tercera y primera columna, puntos segundo y primero, respectivamente, se consigna que la Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se rectifica dicho anuncio en el sentido de que la Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, actuando como Vocales el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, Interventor Delegado de dicha Delegación, el Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; el Jefe de los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda de Barcelona, que actuará como Secretario de la Mesa.

Esta rectificación no alcanza al plazo de presentación de proposiciones, fecha y hora de constitución de la Mesa.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de un vuelo fotogramétrico del Ebro Medio (Zaragoza). Clave 09.841.006.

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1979 se admitirán en el Servicio de

Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 87.533 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Huete (Cuenca).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Huete (Cuenca).

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 ó J.5, con categoría c), y además en el grupo I.6 con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Huetes (Cuenca), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de descripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas, particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—2.368-A.

Resolución del Servicio Nacional de Producto. Agrarios por la que se adjudica el concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Huelva.

Celebrado el concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Huelva, convocado por Resolución de 28 de enero de 1979, esta Dirección General, examinadas el acta de la Mesa de Contratación y la proposición económica presentada por «José María Ricoma, S. A.», ha acordado su adjudicación a la firma referida.

Madrid, 19 de abril de 1979.—Claudio Gandarias Beascoechea.—5.808-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de uniformes de invierno para personal uniformado de Correos y Telecomunicación.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de uniformes de invierno para personal uniformado de Correos y Telecomunicación, por un importe de 94.977.300 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas, está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 1.899.546 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro de uniformes de invierno», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 12 de junio de 1979.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 18 de junio de 1979.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Director general.—2.633-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso público 23/78 R.S. para la adquisición de aparatos y dispositivos de Tocoginecología, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacoia».

Objeto: Adquisición de aparatos y dispositivos de Tocoginecología, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacoia», de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 23 de junio de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán entregados en mano en esta oficina, y por Correos a quienes lo soliciten mediante giro postal de 50 pesetas.

Fianza provisional: Se fija en 224.000 pesetas. Lote único.

Cádiz, 14 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.732-B.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso público 4/79 para contratar el servicio de cafetería del Centro Maternal y Hospital Infantil.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de cafetería del Centro Maternal y Hospital Infantil.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 12 de junio de 1979 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Jaén, 15 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.702-4.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se rectifica el precio tipo del concurso sobre adquisición de una partida de lámparas de iluminación.

Habiendo sufrido error, al hacer constar el precio tipo de licitación, en el anuncio de convocatoria del concurso sobre adquisición de una partida de lámparas de iluminación, con destino a los estudios de Producción de Programas de Televisión Española en Madrid, por un importe de 30.025.000 pesetas, publicado en la página 9610 del «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 26 de abril de 1979, por el presente dicho precio queda rectificado en el sentido de que asciende a 36.025.000 pesetas.

El importe de las partidas parciales figuradas en el correspondiente pliego de condiciones no sufren variación alguna.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Presidente.—2.809-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, y lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones del día 30 de marzo de 1979 y del día 9 de abril actual, se publica el resultado de las siguientes licitaciones:

1. Ejecución de la segunda fase de las obras de construcción del «Teatro-Cine Cervantes»; adjudicado a don Vidal del Saz Rodríguez en la cantidad de 10.162.164 pesetas.

2. Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Maestro Manzanares y Héroes del Alcázar; adjudicadas a don Bonifacio Hernández Pérez por el precio de 2.121.000 y 5.200.000 pesetas, respectivamente.

Campo de Criptana, 27 de abril de 1979. El Alcalde.—2.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento de los relojes anunciados actualmente instalados en la vía pública.

Objeto: Concurso para contratar la conservación y entretenimiento de los relojes.

jes anunciadores actualmente instalados en la vía pública, así como de los de nueva instalación del servicio horario urbano y explotación de la publicidad en los mismos.

Tipo: No se señala tipo de licitación. El adjudicatario no abonará canon municipal sobre anuncios durante el plazo del contrato, pero sí abonará la tasa municipal correspondiente por ocupación de la vía pública.

Plazos: La duración del contrato se fija en quince años y un año de garantía.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas constituyendo la definitiva por un importe de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la conservación y entretenimiento de los relojes anunciadores actualmente instalados, así como de los de nueva instalación del servicio horario urbano y explotación de la publicidad en los mismos, se compromete a su ejecución, con arreglo a dichos pliegos, interesando ser admitido y que le sea adjudicado dicho concurso.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 26 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lamasón (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

A los veinte días hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento o persona en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Consistorial, sita en Sobrelapeña, las siguientes subastas de madera:

A las once de la mañana: 150 hayas del monte Yandigón, L. D. sitio de «Yandigón», de la pertenencia a este Ayuntamiento, aforados en 248 metros cúbicos de madera y 248 estéreos de leña, bajo el precio base de licitación de seiscientos veinte mil (620.000) pesetas.

A las once y media de la mañana: 68 acacias y 7 robles del monte Hayedo, número 326 del Catálogo, sitio de los «Valles», de la pertenencia a este Ayuntamiento, aforados en 17 y 4 metros cúbicos de madera, respectivamente, y 17 y 4 estéreos de leña, respectivamente, bajo un precio base de licitación de veintisiete mil trescientas (27.300) pesetas.

A las doce de la mañana: 100 robles de monte Hayedo, número 326 del Catálogo, sitio del «Cabañal», de la pertenencia a este Ayuntamiento, aforados en 227 metros cúbicos de madera y 227 estéreos de leña, bajo un precio base de licitación

de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil (454.000) pesetas.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día 23 de abril del corriente, acompañados del resguardo de haber constituido el depósito del 2 por 100 del valor básico y declaración jurada de capacidad; la fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El precio índice a que se refiere el párrafo tercero del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación para los productos maderables y leñosos, y en un 100 por 100 para el resto de los productos, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno el 13 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a las condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de 20 y 21 de agosto de 1975, y en el de la provincia números 76 y 100, de 25 de junio y 20 de agosto, respectivamente.

Caso de que alguna de las subastas anunciadas quedase desierta, se celebrará nueva subasta, sin más anuncio, en las mismas condiciones y hora, al quinto día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de, en el monte de, al sitio de, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lamasón, 9 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento que preside, en sesión ordinaria celebrada al efecto el día 16 de diciembre de 1978, adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «La Engaña», número 499 del C. U. P., de la pertenencia de este Ayuntamiento y de las Siete Juntas del Valle de Sotoscueva.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 128 hayas maderables, 2 hayas leñosas y 7 robles maderables, con un volumen de 271 metros cúbicos de madera y el de 69 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación, al alza, de 799.700 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.994 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Esta se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayunta-

miento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número y con carné de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del Monte «La Engaña», número 499 del C. U. P., de la pertenencia del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres y Siete Juntas del Valle de Sotoscueva (Burgos), cuya subasta aparece anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1979, en nombre propio o legalmente representado por, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en cifra y letra).

Se adjunta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 14 de abril de 1979.—El Alcalde, Félix López López, 3.544-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la Senda de Casillas.

Objeto: Pavimentación de la Senda de Casillas.

Tipo de licitación: 6.907.581 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 129.076 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 197... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta

de las obras de pavimentación de la Senda de Casillas, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Conservación y Lectura de Contadores del suministro de agua potable a domicilio en la villa.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el Servicio de Conservación y Lectura de Contadores del suministro de agua potable a domicilio en la villa de Paterna.

Tipo de licitación: El precio que como retribución de los servicios contratados percibirá el contratista será en contadores de 10/13 milímetros a 25 milímetros, 15.50 pesetas a 20.40 pesetas, contador y mes, según se especifica con todo detalle en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas.

Duración del contrato: El contrato se establecerá por un periodo mínimo de quince años, siendo renovado por la tática por anualidades consecutivas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y hora de oficina.

Garantías: La provisional será de 25.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa-Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» de, número para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precios de tarifa y a la baja los siguientes:

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma).

Paterna, 25 de abril de 1979.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—2.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratación de trabajos preparatorios de rotulación de calles y numeración de fincas y suministro y colocación de placas.

1.º **Objeto:** El objeto lo constituye la contratación, mediante concurso, de los trabajos conducentes a la identificación de fincas y vías urbanas, suministro de números y rótulos y su colocación.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en base a los precios unitarios multiplicado por el número de unidades, siendo el producto el importe del remate.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses, computados a partir de la adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse, si hubiera razones para ello.

4.º **-Pagos:** Las obligaciones dimanantes de esta contratación se harán efectivas con cargo a la partida 6.1303 del presupuesto ordinario de 1979 prorrogado.

5.º **Fianzas:** Serán presentadas por el propio licitador o un tercero a su nombre.

La fianza provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva no será inferior al 4 por 100 de la adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** En dos sobres. El primero, titulado «Referencias», incluirá Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo y demás circunstancias. También se incluirán los documentos exigidos en el artículo 19 del pliego de condiciones.

7.º **Plazo, lugar, día y hora:** El plazo de presentación de plicas se fija en veinte días, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Oficina de Registro de la Corporación, de once a trece horas.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos de «Referencia» se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario o personas en quienes deleguen.

9.º **Exposición de documentación:** En Secretaría General se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, para conocimiento de los interesados en el concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de, enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso de contratación de los trabajos de asignación, suministro y colocación de números de edificación de todos los edificios y rotulación de vías urbanas, se compromete a ejecutarlos, con estricta sujeción al pliego, tomando como base para el precio del remate los precios unitarios de pesetas por número y de pesetas por rótulo de calle.

(Fecha y firma.)

Salamanca, 11 de mayo de 1979.—2.518-3.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adjudicación del servicio de limpieza de Centros Escolares y edificios municipales.

Objeto del contrato: Adjudicación por medio de subasta del servicio de limpieza de los siguientes edificios municipales:

1. Grupo Escolar «Carlos I.»—Sito en la avenida de Madrid con una superficie aproximada de 950 metros cuadrados.

2. Grupo Escolar «Ramón y Cajal.»—Sito en la calle de San Fernando, núme-

ro 45 bis, del polígono de Las Fronteras, con una superficie aproximada de 2.150 metros cuadrados.

3. Grupo Escolar «José Echegaray.»—Sito en la calle de San Fernando, número 45, con una superficie aproximada de 2.150 metros cuadrados.

4. Grupo Escolar «Severo Ochoa I y II.»—Sito en la calle Londres, con una superficie aproximada de 2.750 metros cuadrados.

5. Grupo Escolar «Juan Ramón Jiménez I.»—Sito en la calle Baena, sin número, con una superficie aproximada de 2.950 metros cuadrados.

6. Grupo Escolar «Juan Ramón Jiménez II.»—Sito en la calle Baena, sin número, con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados.

7. Grupo Escolar «Jacinto Benavente.»—Sito en la calle Oslo, sin número, con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados.

El desglose de las superficies de estos edificios se encuentra relacionados en el anexo unido al expediente que obra en Secretaría, en cuyo expediente figura el pliego de condiciones en su integridad.

Se anexionarán a la presente contrata los servicios de limpieza de los Grupos Escolares y demás edificios municipales, ya por ser de nueva creación, ya por estimarlo conveniente el Ayuntamiento, revisándose por tal motivo el canon que se incrementará en la parte proporcional que resulte de acuerdo a las medidas que de forma contradictoria fijen el excelentísimo Ayuntamiento y la Empresa concesionaria en base a los precios unitarios actualizados del presente contrato.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir del día en que se produzca la formalización del mismo.

Tipo de licitación: Se fija en seis millones quinientas mil (6.500.000) de pesetas, y a la baja, consignando los licitadores cantidad concreta y tanto por ciento de rebaja sobre el tipo establecido.

Garantía provisional: 132.500 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán en la vista del pliego de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a trece y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Oferta económica en la que se reflejarán los precios unitarios a efectos de la modificación del canon, en el supuesto de anexionar a la contrata los servicios de limpieza de nuevos Centros, así como el precio general, debiendo existir correlación entre ambos.

2. Proposición para tomar parte en el concurso.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de quien lo represente.

4. Declaración jurada de que tanto el licitador como su representante tienen plena capacidad jurídica y de obrar y de no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Resguardo de haber hecho el depósito de la fianza provisional.

6. Certificación del I. N. P. de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en la subasta convocada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de limpieza general de diversos Grupos Escolares.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Propone como precio el siguiente:

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuera.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, y conforme a lo preceptuado en el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torrejón de Ardoz, 4 de febrero de 1979.
El Alcalde.—2.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar las obras de protección de los pasos a nivel existentes en: Avenida Onésimo Redondo con la línea F. E. V. E. a Liria y Bétera; en avenida Primado Reig con la línea de F. E. V. E. a Rafelbuñol; en avenida Primado Reig con línea F. E. V. E. al Grao, y en la calle Aboraya con la línea F. E. V. E. al Grao, de esta ciudad. El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de quince millones setecientos dieciséis mil veintidós (15.716.022) pesetas.

La fianza provisional, para tomar parte en el concurso, se constituirá en cuantía de 314.320 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contados a partir del acta de replanteo.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación sellada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto número 3048/1977.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, do-

miciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 22 de diciembre de 1978, para contratar, mediante concurso, las obras de protección de los pasos a nivel existentes en: Onésimo Redondo con la línea F. E. V. E. a Liria y Bétera; en Primado Reig con línea F. E. V. E. a Rafelbuñol; en Primado Reig con línea F. E. V. E. al Grao, y en la calle Aboraya de la línea F. E. V. E. al Grao, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de quince millones setecientos dieciséis mil veintidós (15.716.022) pesetas, afectada con la baja de, unidades y, centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.343-A.

Resolución de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas que luego se expresan, tendrán lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas extraordinarias de aprovechamientos forestales, por daños producidos por el viento, bajo las condiciones que también se expresan:

1.º A las doce, 426 hayas y 14 olmos, aforados en 517 y 9 metros cúbicos, respectivamente; valorados en 920.500 pesetas, en el monte «Saja», P. A. número 16.

2.º A las doce treinta, 410 hayas y 11 robles, con un volumen de 490 y 15 metros cúbicos, respectivamente; valorados en 808.000 pesetas, en el monte «Saja» P. A. número 16.

3.º A las trece, 984 hayas, 24 olmos y 3 robles, con un volumen de 848, 12 y 3 metros cúbicos, respectivamente; valorados en 1.294.500 pesetas, en el monte «Saja», P. A. número 16.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cabuérniga hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, uniéndose declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 33 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas de 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 78, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas se celebrarán segundas transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido

el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de (en nombre propio o en representación de) ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabuérniga, 23 de abril de 1979.—El Presidente.—2.379-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Criales (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Habiendo quedado desierta la subasta para el aprovechamiento forestal a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero del año actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 27 de enero último; se anuncia nueva subasta, que tendrá lugar en iguales precios y condiciones y mismo lugar, y por razón de urgencia el undécimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Criales de Losa, 27 de abril de 1979.—El Presidente, Lázaro Presa.—2.373-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Escobedo (Santander) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la cantera conocida por el nombre de «El Cubo», sita en el lugar denominado de Peñas Negras.

1. *Objeto:* Arrendamiento de la cantera conocida por el nombre de «El Cubo» sita en el lugar denominado de Peñas Negras, del pueblo de Escobedo.

2. *Tipo de licitación:* El adjudicatario de la subasta se compromete y queda obligado a:

a) Hacer entrega a la Junta Vecinal de Escobedo, en un plazo máximo de veinte días a partir de la adjudicación provisional, de 100.000 pesetas en concepto de prima de explotación, sin cuyo requisito no le será adjudicada la subasta de forma definitiva. Dicha cantidad le será reintegrada al adjudicatario, sin interés alguno, transcurridos cinco años de la explotación ininterrumpida, perdiendo este derecho si renuncia voluntariamente antes de dicho plazo o contraviene alguna obligación que sea motivo de resolución del contrato.

b) Destinar la cantera a la extracción de bloques de piedra para la obtención del mármol conocido en el comercio como «Piedra de Escobedo».

c) Se establece el precio de 500 pesetas por metro cuadrado de bloque, sin embargo, el adjudicatario deberá abonar a la Junta vecinal un mínimo de 15.000 pesetas mensuales, aunque la extracción correspondiente al mes de que se trate hubiere sido inferior a los treinta metros cuadrados.

El mencionado precio será revisado cada tres años y será aumentado en la misma proporción que haya aumentado el precio del metro cúbico de bloque de «Piedra de Escobedo» en el mercado.

3. *Duración:* El contrato entrará en vigor el día en que comience la explotación, que habrá de ser necesariamente dentro de los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva y tendrá una duración de veinte años.

4. *Garantía:* la provisional será de 3.600 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad anual en que se adjudique la subasta.

5. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre y representación de, vecino de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de la cantera de «El Cubo», acepta y se compromete al cumplimiento de todas sus cláusulas, y ofrece a la Junta vecinal de Escobedo la cantidad de pesetas en concepto de prima de explotación, más una renta mensual de pesetas, con los correspondientes incrementos fijados en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

6. *Presentación de plicas y examen de la documentación:* La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, hasta las trece horas del último día hábil de los veinte, igualmente hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda.

7. *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Camargo.

8. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Escobedo, 11 de abril de 1979.—El Presidente de la Junta vecinal, Agustín Portilla.—2.356-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Biología & Clínica Hematológica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, número 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4350/8713.

Empresa solicitante: «Antonio de Quadras Pinos», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.187, Sección Personas Naturales, tomo 15.

Domicilio: Calle Príncipe de Asturias, número 16, Barcelona.

Título de la publicación: «Biología & Clínica Hematológica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 250 por 170 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 80.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Colaborar con los servicios de Hematología y Hemoterapia y de la Unidad de Hematología del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, con la finalidad de difundir las actividades científicas y los trabajos realizados por los equipos médicos de los mismos. Comprenderá los temas de: Trabajos científicos sobre Biología y Clínica Hematológica.

Director: Don Antonio de Quadras Pinos (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—807-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa

«Información y Difusión de Prensa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Información y Difusión de Prensa, S. A.».
Domicilio: Calle Diputación, 284. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don José María de Porciolos y de Sangeinis; Consejero-Delegado, don Jaime Martínez Monche; Secretario, don Pablo Sans Bernaus; Vocales, don Higinio Torras Majem, don Esteban Bassols Montserrat, don José Vergés Matas, don José Tarín Iglesias, don Juan Uriach Marsal, don Juan Vives y Rodríguez de Hinojosa, don José María de Ribot y de Ballé.

Capital social: 222.000 pesetas.

Título de la publicación: «Destino».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 210 por 280 milímetros.

Número de páginas: De 48 a 64.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollo y fomento de temas culturales. Comprenderá los temas de: Literarios, viajes, arte, letras y espectáculos.

Director: Don Jorge Domenech Mateu, R. O. P. número 6.218.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Secretario general.—956-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1979, por el buque «Eoskel Berria», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1-2253, de 257 TRB., al de igual clase «Calo Berria», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1-2306, de 243 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. de M. de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de abril de 1979.
El Juez Marítimo Permanente.—5.883-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1979 por el buque «Pakea Laurean», de la matrícula de San Sebastián, folio 1753, al «Montevideo», de la matrícula de La Coruña, folio 2839.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 18 de abril de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—5.622-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de abril de 1979 por el buque «Gure Ametsa», de la matrícula de Pasajes, folio 2198, al «Mascato», de la matrícula de Pasajes, folio 2260.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-